

## **LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE CUENTAS DESTACA EL PAPEL DE LA INSTITUCIÓN FISCALIZADORA COMO GARANTE DE UNA BUENA GESTIÓN PÚBLICA**

- **Carmen Núñez señaló que la Cámara se ha adaptado al desafío que para los órganos de control supone la transformación en el funcionamiento y gestión de las administraciones públicas**
- **Destacó la estrecha vinculación con el Parlamento y el compromiso para seguir avanzando en la senda de ser un referente como institución de control**

**Sevilla, 20 de octubre de 2023**

La presidenta de la Cámara de Cuentas, Carmen Núñez, ha destacado que “es un deber y un compromiso de la institución fiscalizadora mantenerse atenta a los nuevos retos y asuntos emergentes, y atender las demandas tanto del Parlamento como de la sociedad, contribuyendo a la mejora y eficiencia en el funcionamiento del sector público y a la implementación de la buena gestión pública”. Así lo señaló en el discurso que ha pronunciado esta mañana durante el acto de celebración del XXXV aniversario de la Cámara de Cuentas, al que han asistido diferentes autoridades.

Carmen Núñez realizó un repaso de la labor de la institución en estos años, destacando su función técnica e independiente. “Hoy, tras 35 años de vida, la Cámara de Cuentas de Andalucía es una entidad de primer nivel, perfectamente equiparable con los mejores órganos de control externo”.

La Cámara de Cuentas trabaja en base a un Plan de Actuaciones que se aprueba anualmente “Nuestros trabajos de fiscalización van dirigidos a los ámbitos y temas en los que podemos aportar un mayor valor añadido y utilidad pública”. En este sentido, la presidenta señaló que “los informes no sólo detallan los incumplimientos,

incorrecciones e incidencias que hayan podido detectarse, sino también se incluyen una serie de recomendaciones orientadas a lograr una mejor gestión de los fondos públicos”.

Por lo que se refiere a los retos que deberá afrontar la Cámara, Carmen Núñez se refirió al desafío que para los órganos de control supone la profunda transformación en el funcionamiento y gestión de las administraciones públicas, donde las funciones de control ganan relevancia. “Ante estos desafíos los órganos de control externo deben adaptarse tanto en el ámbito de su organización interna como en la propia actividad fiscalizadora”.

Para ello, desde su toma de posesión como presidenta en abril de 2021, la Cámara estableció entre sus objetivos: Apertura a la sociedad; la mejora de la organización interna a través del fortalecimiento y potenciación del desarrollo de sus recursos humanos; la implantación de las Tecnologías de la Información; y, por último, un proyecto para la explotación, análisis y tratamiento de datos, que servirá de soporte a los procesos de auditoría.

“Para afrontar estos retos, hemos aprobado un plan estratégico (2023-2026), que recoge las líneas de actuación de la institución en los próximos cuatro años. Es fruto de un esfuerzo colectivo en un momento de cambios en la institución”.

Para finalizar su intervención la presidenta agradeció al personal su “inestimable contribución a la evolución de la Cámara”, y señaló que “la institución quiere renovar el firme compromiso con la sociedad andaluza para seguir avanzando en la senda de ser un referente como institución de control bajo los valores de la integridad, independencia, ética y objetividad en su labor fiscalizadora”.

**Para más información:  
Carlos Castelló/ 95-5009631**